

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-DNAT-2013-1810

SALTA, 13 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.898/2012 C. 1 y 2.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" (1° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 301, el Consejo Superior a través de su Res. N° 397/13-CS designa al Ing. José Luis Pay en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" (1° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que a fs. 303, el citado profesional informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia a partir del 11 de diciembre de 2013, motivo el cual se suscribe la presente Resolución en los términos fijados en su parte resolutive.

Que obra informe de la Dirección Administrativo Económica de esta Facultad a los fines de cumplimentar el Memorándum N° 05 requerido por la Dirección General de Personal de esta Universidad sobre la imputación del presente cargo docente.

Que la presente designación se atiende con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 363/12-CS. (Consolidación de cargos).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Ing. JOSÉ LUIS PAY – DNI N° 12.856.176 - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación simple para la cátedra "Matemática II" (1° Año – 2do. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, el 11 de diciembre de 2013 y por el término de cinco (5) años, contados a partir de entonces, en el contexto de lo fijado Res. 350/87 y sus modificatorias, Estatuto de esta Universidad y reglamentaciones vigentes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente designación a los fondos asignados por el Convenio ME N° 1120/10 – UNSA/SPU y Res. 363/12-CS (Consolidación de cargos).

ARTICULO 3°.- Recordar al Ing. Pay que deberá actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista, según lo establecido por Res. 420/99-CS y 342/10-CS.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado al Ing. Pay que deberá cumplir además de las

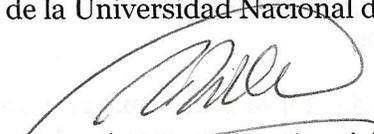
R-DNAT-2013-1810

EXPEDIENTE N° 10.898/2012 C. 1 y 2.

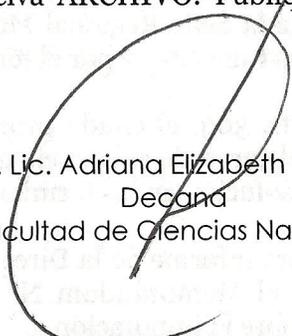
/.  
funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialidad, su dedicación y necesidades docentes de esta Facultad, todo ello de conformidad a lo dispuesto en Artículo 65 Bis de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias. (Reglamento para la provisión de Profesores Regulares).

ARTICULO 5°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la Res. N° 420/99-CS - Régimen de Incompatibilidad y sus modificatorias, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Pay, Cátedra, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido vuelva ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales